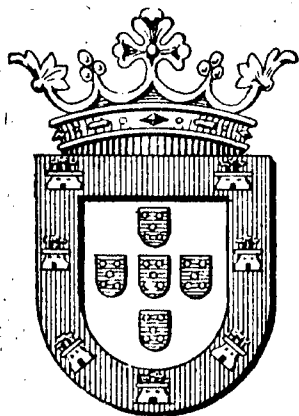


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXV

Número 1.217

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo-Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

VICENTINO

Café, Bar, Restorant
y Pastelería

José Antonio, 5

Teléfono, 49

DISPONIBLE

Calidad excelente

Solera Cosio

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos
Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la
Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

Manuel Díaz Muriel

CONTRATITAS DE OBRAS

Canalejas, 6

Teléfono, 514

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA
PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a S. L.

CEUTA

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

La Esmeralda

JOYERIA

Gamoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

EL PRECIO FIJO

Calzados - Pañería - Confecciones

Falange Española, 2

CEUTA

Teléfono, 535

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

Jueves 9 de Febrero 1950

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios comerciales de un dozavo de página 12,50 pesetas semestre
Id. y Edictos oficiales: Cincuenta céntimos línea.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12'30 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 10 a 13 y 30

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 y 30 a 13 y 30.

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 14 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto del acta de la sesión ordinaria segunda citación celebrada por la Comisión Permanente el día 4 de noviembre de 1949, a las doce horas.

Señores: é Alcalde-Presidente: D. Jos Rojas Feigenspan; tenientes de Alcalde, D. Enrique Reyes Berra, D. Enrique Catalán Tanco, y D. José Fernández Verdú; Secretario, don Alfredo Meca y Romero; Interventor, D. Diego Sánchez de Mora y Guerrero.

Punto primero.—Queda la Permanente enterada de que desde la fecha de la última sesión no se han recibido disposiciones oficiales que afecten a este Municipio.

Punto segundo.—Se dá lectura a Moción de la Comisión 2.^a donde se expresa el deplorable estado que presentan muchas fincas de calles antiguas de la población, ocasionado por una avanzada situación de ruina; citando entre ellas las dos casas que quedan en la calle Fernández; las dos primeras de la acera izquierda de la calle Mendoza; las de la acera derecha de la calle Simoa y las del final de la calle Trujillo. También alude a las murallas del llamado «Boquete de la Sardina», de la que se desprenden piedras, con el consiguiente peligro para los peatones. La Permanente, estimando esta Moción, por unanimidad Acordó pasar la misma a informe del señor Arquitecto Municipal, resolviéndose a la vista del mismo y, si es preciso, que se oficie a la Autoridad Militar ya que las Murallas del citado «Boquete» parece ser que pertenecen al Ejército.

Punto tercero.—No obstante lo informado por la Comisión sexta, la Permanente, por unanimidad Acordó:

1.º—Sacar a concurso una plaza que existe vacante en el Servicio de Bomberos, por considerarse su provisión de urgente necesidad,

2.º—Desestimar escrito del señor Arquitecto en el que propone al aprendiz Francisco Ojeda Sierra, por estimar que no reúne condiciones adecuadas para el desempeño de la citada plaza.

3.º—Pasar a informe de la Comisión de Jardines el escrito del auxiliar de dicho Servicio, Antonio Serrano Conde, que también solicita ocupar la plaza de Bomberos, por si fuera posible nombrar al mismo interinamente, hasta la celebración del concurso.

De conformidad con los informes emitidos por la misma Comisión sexta, la Permanente, por unanimidad, Acordó:

1.º—Conceder un mes de licencia, por asuntos propios, al Secretario General de la Corporación, don Alfredo Meca y Romero, quien, tras una intervención del Sr. Fernández Verdú relativa a su sustitución, se ofrece a despachar o informar cuantos asuntos lo requiriesen por su importancia o materia.

2.º—Conceder un mes de licencia, por asuntos propios, al obrero de la Brigada de Conservación, Andrés Sánchez Aguilar.

3.º—Conceder un mes de licencia, por asuntos propios, al Alguacil Antonio Ruiz Alvarez, que disfrutará cuando se incorpore el ordenanza ciclista Francisco Aguilar Pujol.

Punto cuarto.—Aceptando informe emitido por el señor Arquitecto, la Permanente, por unanimidad Acordó adjudicar a Baeza Hermanos, don José María Morilla, Construcción y Maquinaria S. A., Casa Vidal, don Juan Acevedo, don José Más Carles, y a don Juan García Chicón, el material de construcción y Ferretería que se expresa en el mismo informe y en las condiciones que se indican.

Seguidamente se dá lectura al pliego de condiciones para el concurso de edición del «Boletín Oficial» de la ciudad. La Permanente, por unanimidad, Acordó prestar conformidad al mismo y que se anuncie seguidamente.

Vista la propuesta del señor Alcalde, la Permanente, por unanimidad Acordó imponer al Vigilante Nocturno, Antonio Rivas Reche, sanción equivalente a un día de la gratificación que disfruta, por haberse presentado al servicio en estado de embriaguez.

Dada lectura a propuesta que hace el correspondiente Tribunal de Exámen, la Permanente, por unanimidad, Acordó nombrar Cobrador del Mercado de Abastos, con el jornal de veintitrés pesetas, a don Emilio López Ramos.

Punto quinto.—Expedidas por el señor Arquitecto, la Permanente, por unanimidad, Acordó el pago de las siguientes certificaciones de obras:

1.ª—Parcial de cuatrocientas ochenta y seis pesetas, a favor de don Antonio Pacheco González,

por obras de blanqueo y otras en el Grupo Escolar de Villa Jovita.

2.ª—Total de ochocientos trece pesetas; cincuenta y nueve céntimos, a favor de don Rafael Castelleros Muriel, por obras de construcción de una citara en la planta sótano del Mercado de Abastos.

3.ª—Parcial de treinta mil pesetas, con cargo al Presupuesto extraordinario, a favor de don Manuel Díaz Muriel, por obras de reforma de la Plaza de Africa realizadas desde el día dos de Septiembre hasta el veintinueve de Octubre último.

4.ª—Parcial de quinientas cincuenta pesetas, a favor de don Juan Jiménez, por obras de albañilería y otras en el Matadero Municipal.

5.ª—Total de tres mil setecientos setenta y cuatro pesetas, a favor de don Manuel González Pereira, por obras de pintura y otras, en el Grupo Escolar de la Marina.

6.ª—Parcial de dos mil pesetas, a favor de don Antonio Pacheco González, por obras de blanqueo y otras en el Grupo Escolar de Villa Jovita.

7.ª—Parcial de mil quinientas pesetas, a favor de don Gabriel Rocamora García, por obras de reparación del alcantarillado de la calle Peligros.

8.ª—Parcial de seis mil pesetas a favor de don Máximo Sanmartín Diz, por obras de construcción de tapas de nichos para el Cementerio.

9.ª—Tercera y última de cuatro mil trescientas cuarenta y ocho pesetas, cuarenta y seis céntimos, a favor de don Gabriel Rocamora García, por obras de vallado del solar de la calle Peligros.

10.—Parcial de cuatro mil pesetas, a favor de don Gabriel Rocamora García, por obras de vallado del solar de la calle Peligros.

11.—Parcial de setecientos ochenta y nueve pesetas, a favor de don Manuel Vilches García, por obras de instalación eléctrica en la cárcel del Sarchal.

12.—Segunda y última de mil pesetas, a favor de don Manuel Villegas García, por obras de instalación eléctrica en la cárcel Sarchal.

13.—Parcial de mil pesetas, a favor de don Antonio Pacheco González, por obras de blanqueo y otras en el Grupo Escolar de Villa Jovita.

14.—Parcial de mil pesetas, a favor de don Juan Jiménez, por obras de albañilería y otras en el Matadero Municipal.

15.—Parcial de once mil ciento treinta y seis pesetas, once céntimos, a favor de don Manuel Díaz Muriel por obras realizadas por administración en las de reforma de la fachada de la Iglesia de San Francisco, desde el veinticinco de Febrero hasta el veintiséis de septiembre último; correspondientes, diez mil ciento veintitrés pesetas, setenta y cuatro céntimos a gastos de material y mano de obras, y el

resto de mil doce pesetas treinta y siete céntimos, al diez por ciento por administración.

16.—Parcial de quinientas cincuenta pesetas a favor de don Rafael Castelleros Muriel, por obras de ampliación de las realizadas en la planta sótano del Mercado.

17.—Tercera y última de dos mil pesetas a favor de don Rafael Castelleros Muriel, por obras de transformación de la planta sótano del Mercado de Abastos.

18.—Total de setecientos noventa pesetas a favor de don Francisco Marin Rodríguez, por obras de reparación de la moto-bomba número 8 del Parque de Bomberos.

19.—Parcial de quince mil pesetas, a favor de don Francisco de los Santos García, por obras de ampliación de las Oficinas de Intervención.

20.—Parcial de seiscientos pesetas a favor de don Domingo Quirós González, por obras de herraje en la marquesina de la puerta de servicio del Palacio Municipal.

21.—Tercera y última de dos mil quinientas ochenta y seis pesetas veinte céntimos, por obras de blanqueo y otras del Grupo Escolar de la calle Solís.

22.—Quinta y última de dos mil noventa pesetas, ochenta céntimos, a favor de don José Tormo Olea, por obras de blanqueo interior del Mercado de Abastos.

23.—Parcial de diez mil pesetas, a favor de don Francisco Alcántara Carrasco, por obras de alcantarillado del Pozo de San Felipe.

24.—Parcial de seis mil pesetas, a favor de don Máximo Sanmartín Diz, por obras de construcción de tapas de nichos para el Cementerio de Santa Catalina.

25.—Parcial de mil pesetas, a favor de don José Zumaquero, por obras de arreglo del reloj de la Iglesia de los Remedios y las de montaje del de la de San Francisco.

Punto sexto.—Es leído a continuación acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 31 del pasado Octubre relativo al concurso para adquisición de una bomba multi-celular para los trabajos de captación de aguas para el abastecimiento de la población, y el pliego de condiciones y tras detenido examen del mismo, la Permanente, por unanimidad, Acordó.

1.º—Aprobar el pliego de condiciones con las siguientes aclaraciones: a) En la cláusula 5.ª, tercer párrafo, donde dice: «a la cual se facilitará plano de la disposición general», debe decir: «la cual facilitará plano de la disposición general». por entenderse tiene así mejor sentido.—b) Más abajo, en los mismos cláusula y párrafo, donde dice «ya que a su cargo deben correr las líneas intermedias desde la llegada de la línea eléctrica hasta el motor», debe decir, para mayor y mejor comprensión: «ya que a su

cargo deben correr las líneas intermedias o acometida, desde la llegada de la línea eléctrica hasta el motor».—c) Se hará constar «que en partida aparte el licitador expresará el precio en pesetas por las obligaciones de acarreos y transportes con embalaje hasta el lugar de emplazamiento de la bomba, que será en las inmediaciones del Río Negro, a unos diez kilómetros de la ciudad y, además, los de montaje de la misma en las condiciones señaladas en la cláusula quinta.»

2.º—Que este pliego, redactado como queda expuesto sea conocido por todos los señores concejales, antes de su publicación, a cuyo efecto se encontrará a su disposición en el Negociado correspondiente durante un plazo de cuarenta y ocho horas debiendo ser citados dichos señores con tiempo suficiente.

En estos momentos se recibe recado de comunicación telefónica del Excmo. señor General Delgado Serrano, donde se felicita al Servicio de Bomberos por su brillante y eficaz intervención en el siniestro ocurrido la noche anterior en el Parque de Intendencia de Sania-Ramel (Tetuán); sin perjuicio de reiterar su felicitación por escrito. La Permanente, por unanimidad Acordó constase en acta esta felicitación, a la que une la suya propia.

Por haber terminado el contrato de arrendamiento de la Plaza de Toros, cumplimentado en todos sus términos, la Permanente, por unanimidad, Acordó devolver a don Luis Sala, como apoderado de don Eduardo Gayá Angés, la fianza de ochenta mil pesetas, que para cumplimiento del contrato tenía depositada en arcas municipales.

Queda la Permanente enterada de cuenta de Tesorería remitida por el Banco de Crédito Local de España, la que presenta un saldo y crédito disponible de seiscientos ochenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesetas con cinco céntimos.

A propuesta de la Comisión de Circulación la Permanente, por unanimidad, Acordó autorizar a la Empresa de Autobuses de Jadú, S. L., para que pueda renovar de pintura varios autobuses, cambiando el blanco de la parte inferior por el verde cuya muestra acompaña.

Por estimarlas de urgencia con motivo de enfermedad, la Permanente, por unanimidad, Acordó conceder carácter preferente a las peticiones de anticipo de pagas, ya aprobadas, que a continuación se expresan:

1.º—De dos pagas al obrero del Servicio de Limpieza, José Fernández Lindez.

2.º—De dos pagas al Matarife, Antonio Sánchez Rivas.

Punto séptimo.—Previo examen de las respectivas cuentas, la Permanente, por unanimidad Acordó

aprobar el pago de facturas y recibos que constan en la relación presentada por Intervención.

Punto octavo.—El señor Catalán, por encargo del Concejal don Remigio González Lozana, lee carta a este dirigida por el Ilustrísimo señor Director General de Aduanas en la que se le manifiesta que el expediente de construcción del edificio de Aduanas en esta Ciudad se encuentra a informe del Consejo de Estado, último trámite para llegar al de Ministros. La Permanente, al quedar enterada, muestra su satisfacción por tan grata noticia.

El señor Fernández Verdú ruega al señor Reyes, como Presidente de la Comisión de Limpieza, para que active en lo posible la limpieza del Mercado de Abastos, que se encuentra en pésimas condiciones. El señor Reyes contesta que ya dió la orden oportuna lo que constaba al señor Fernández y que reiterará inmediatamente.

Aprobado en sesión de 11 de Enero de 1950.

30.

Extracto del acta de la sesión ordinaria de 1.ª citación celebrada por la Comisión Permanente el 9 de noviembre de 1949, a las 12 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, don José Rojas Feigenspan; Tenientes de Alcalde: Don Francisco Cutilla Rúbio, don Enrique Reyes Becerra, don Enrique Catalán Tanco y don José Fernández Verdú; Secretario accidental, don José Rovayo Martí; Interventor don Diego Sánchez de Mora y Guerrero.

Punto primero.—Queda la Permanente enterada de que desde la fecha de la última sesión no se han recibido disposiciones oficiales que afecten a este Municipio.

Punto segundo.—De conformidad con los informes emitidos por la Comisión sexta, la Permanente, por unanimidad, Acordó:

1.º—Conceder un mes de licencia, por asuntos propios, al bombero, Francisco Ojeda Moreno.

2.º—Conceder un mes de permiso al bombero, Manuel Maldonado Martínez, que disfrutará cuando se incorpore Francisco Ojeda Moreno.

3.º—Conceder un mes de permiso, por asuntos propios, al Vigilante de Arbitrios, Bunnuar Ben Kadur.

4.º—Aceptar la renuncia al cargo que hace el Vigilante Nocturno, en situación de excedente voluntario, Hermenegildo Luengo Martín; corriéndose la escalilla y declarándose la vacante en los suplentes.

Punto tercero.—Dada cuenta de que se precisa la designación de un Concejal para formar parte de Mesa para una subasta, la Permanente, por unan-

midad Acordó designar al Concejal, don Luis Aznar Zubigaray para que forme parte de la Mesa que ha de resolver la subasta para las obras de construcción de una doble fila de bancos en el Campo Municipal de Deportes.

Punto cuarto.—Expedidas por el señor Arquitecto, la Permanente acordó aprobar el pago de las siguientes certificaciones de obras:

1.ª—Segunda y última de dos mil novecientas setenta y seis pesetas, noventa céntimos, a favor de don Gabriel Rocamora García, por obras de reposición de alcantarillado en la calle Peligros,

2.ª—Total de cuatrocientas veintiuna pesetas y un céntimos, a favor de don Gabriel Rocamora García, por obras de ampliación del espacio de manobras de coches en el Vertedero de Santa Catalina.

3.ª—Segunda de cinco mil pesetas a favor de don Francisco Alcántara Carrasco, por obras de alcantarillado del Foso de San Felipe.

Punto quinto.—Se da lectura a escrito de la Presidencia del Primer Congreso Médico del Sur que en el próximo mes de Enero ha de celebrarse en Málaga, solicitando la colaboración económica de este Ayuntamiento, al igual que la de todos los de Andalucía. La Permanente, por unanimidad, dado el fin que persigue este Congreso, Acordó contribuir con la cantidad de ciento cincuenta pesetas, que se abonará con cargo a «Imprevistos».

Se da cuenta seguidamente de que doña Fernanda Hurtado de Mendoza, propietaria de la casa número uno de la calle Espíritu Santo de esta Ciudad, en estado de ruina, ha aceptado la tasación del Arquitecto Municipal, que volara el inmueble en la cantidad de veintidós mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas, cincuenta céntimos. La Permanente, por unanimidad, al quedar enterada Acordó autorizar al señor Alcalde para la firma de la correspondiente escritura.

Es leído seguidamente atento escrito del Excmo. señor General Jefe del Cuerpo de Ejército Marroquí, don Francisco Delgado Serrano, haciendo presente su agradecimiento y su felicitación por la prontitud y eficacia demostradas por el Servicio de Bomberos en el reciente incendio ocurrido en el Depósito de Intendencia de Tetuán el pasado día 3 del actual.

Relacionado con ello es también leído otro escrito del señor Presidente de la Comisión quinta, en el que solicita conste en acta la magnífica actuación del Cuerpo de Bomberos y que se acuerde felicitar al mismo, La Permanente, por unanimidad, Acordó dá conformidad, a cuyo efecto se comunicará a los señores Arquitecto Municipal y Celador del Parque para su conocimiento y el de los empleados a sus órdenes.

A continuación se dá lectura a escrito del señor

Comisario Jefe de Policía de esta Ciudad, elogiando los servicios que colaborando a la labor de la Policía, prestaron durante los días de feria, los guardias municipales, Francisco Astudillo Acereda y Alfonso Espinosa Becerra. La Permanente, por unanimidad, Acordó felicitar a estos Guardias a través de su Jefe; constando esta felicitación en su hoja de servicios.

También es leído otro escrito del Comisario Jefe de Policía, haciendo resaltar el magnífico servicio prestado por el Guarda Jurado de la Barriada de España, que consiguió recuperar varias prendas, documentación y una pistola robados a un súbdito francés. La Permanente, por unanimidad, Acordó felicitar a este agente, con anotación en su hoja de servicios.

Queda la Permanente enterada de telegrama del Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado acusando recibo del que esta Corporación le dirigió para su entrega a la Casa Militar del General Carmona, que fué gratamente recibido.

Punto sexto.—Previo exámen de las respectivas cuentas, la Permanente, por unanimidad, Acordó aprobar el pago de las mismas.

Punto séptimo.—El señor Alcalde solicita de la Permanente la pertinente autorización para que se adquieran cubiertas y cámaras para las ruedas del coche de la Alcaldía, ya que las actuales se encuentran en muy deficiente estado. La Permanente, por unanimidad, Acordó de conformidad, ya que es notoria la necesidad y que se haga un presupuesto para una reparación general de los dos vehículos, el citado y el de señores Concejales, y a su vista se resolverá lo conveniente.

El señor Reyes, como Presidente de la Comisión quinta, presenta a la Permanente un presupuesto para la instalación de bocas de riego en el Jardín de la Plaza de Africa, precisas para el riego de las plantas ya adquiridas. El señor Interventor informa que en la actualidad no existe consignación suficiente para este gasto.

Intervienen varios señores tenientes de Alcalde sobre el medio de realizar este riego hasta que se contasen con medios económicos para tal fin; estimándose que podría efectuarse por medio de mangueras utilizando el agua de un tanque de Bomberos. El señor Reyes promete que se informará sobre si este método es o no conveniente.

Por el señor Fernández Verdú se ruega que a todas las obras que hayan de realizarse en servicios públicos se les dé carácter de urgente para evitar se repitan casos como el recientemente ocurrido con la reparación de la caldera del Matadero, que ha interrumpido el servicio al dilatarse por tanto tiempo el trámite del presupuesto. La Permanente Acordó de conformidad.

Seguidamente el señor Fernández Verdú pide

autorización para trasladarse a Madrid, donde tiene que resolver asuntos particulares. La Permanente, por unanimidad, Acuerda concederla, quedando enterada de que durante los diez días que durará su ausencia, se encargará del despacho de la Comisión séptima el Concejal, don Antonio Dominguez Villamanta.

Aprobado en sesión del 11 de enero de 1950.

31

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Movimiento de la misma durante el mes de Enero de 1950.

Total de lectores: 140.—Infantiles, 1; Adultos, 139.—Varones, 116; Hembras, 24.

Clasificación por profesiones: Comerciantes, 6; Estudiantes, 20; Profesiones liberales, 10; Empleados, 74; Militares, 4; Sus labores, 3; Total: 140.

Volúmenes pedidos: 197.—Clasificación por materias: Obras Generales, 82; Religión, 2; Filología, 1; Literatura, 74; Historia, 22; Biografías, 4; Geografía, 8; Total: 197.—Servidos, 185.—No servidos, 12.—Por no estar en el Índice, 4; Por estar ocupados, 8.

Ceuta, 4 de Febrero de 1950.

El Bibliotecario,
Pedro del Corral.

32

Administración Especial del Patrimonio del Estado en Ceuta

ANUNCIO

Por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Plaza, ha sido solicitada a esta Administración, la cesión en concepto de bienes de Propios, a dicho Ayuntamiento, de las parcelas que a continuación se expresan, todas ellas del Campo exterior de esta Plaza, propiedad de este Patrimonio, y cuyas características son las siguientes:

Parcela número 127.

Situación: En el lugar conocido por «La Torre-cillo».

Linderos: Al Norte parcela 51; al Sur, parcelas 133 y 216; al Este parcela 133, y al Oeste parcela 25.

Extensión Superficial: 32.200,00 metros cuadrados.

Parcela número 194.

Situación: Al Sur del Arroyo del Infierno.

Linderos: Al Norte y Este, arroyo del Renegado o Infierno; al Sur parcela 16 y al Oeste parcelas 16 y 184.

Extensión Superficial: 32.055,00 metros cuadrados.

Parcela número 199.

Situación: Al Sur de la Vaguada de San José.

Linderos: Al Norte parcela 64; al Este Monte de Ingenieros; al Sur parcela 236 y al Oeste parcelas 86 y 181.

Extensión Superficial: 38.470,00 metros cuadrados.

Parcela número 236.

Situación: Al Este del Fuerte del Renegado.

Linderos: Al Norte parcela 199 y el Monte de Ingenieros; al Este con dicho Monte; al Sur parcela 131 y al Oeste parcela 86.

Extensión Superficial: 38.400,00 metros cuadrados.

Lo que se hace público para conocimiento de quienes puedan considerarse con derecho a las mencionadas parcelas, en el concepto que alegaren, previniéndose que podrán formular las reclamaciones pertinentes, a las que unirán las pruebas en que las apoyen, dentro del plazo de diez (10) días desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio, en el Boletín Oficial de esta Plaza, según dispone el artículo 6.º del Reglamento de 4 de Mayo de 1934, dictada para aplicación de la Ley de 29 de Julio de 1933.

Ceuta, a 3 de Febrero de 1950.

El Administrador,

Cristóbal Moya-Angeler y Lago.

33

Juzgado Municipal de Ceuta

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Hosain Ben Mohamed Abdelnebi, de 20 años, soltero, pescador, hijo de Mohamed y Rahama, natural de Río Martín y cuyo actual paradero se desconoce, pa-

ra que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 537 de 1949, seguido contra el mismo por escándalo.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta, 31 de Enero de 1950.

El Juez Municipal,
Ilegible.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

34

Cédula de Notificación

En el procedimiento civil de cognición que con el número 5 del año actual se tramita en éste Juzgado contra don J. Pokardas Wasvani, a instancia de don Antonio Cruces Padilla en reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son como sigue:

«En Ceuta a treinta de enero de mil novecientos cincuenta.—El Señor don Alberto Barbasán y Ortíz, Letrado y Juez Municipal propietario de esta Ciudad, habiendo visto por sí los presentes autos, constitutivos de proceso civil de cognición, seguido entre partes, de la una, como demandante, don Antonio Cruces Padilla, mayor de edad, casado y de esta vecindad, representado y dirigido por el Letrado don Francisco Muñoz Morales y de la otra, como demandado, don J. Pokardas Wasvani, mayor de edad, casado, industrial y de estos vecinos en reclamación de mil trescientos noventa y ocho pesetas con cinco céntimos y.—Fallo.—Que declarando confeso a don J. Pokardas Wasvani, en la certeza de la deuda, debo condenarle y le condeno a que pague a don Antonio Cruces Padilla, la cantidad de mil trescientas noventa y ocho pesetas con cinco céntimos, condenándole igualmente en todas las costas de este juicio.—Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.—A. Barbasán.—Rubricado».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva de notificación al condenado extendiendo y firmo la presente en Ceuta a treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323
TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES
Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11 Teléfono, 516

PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO
Medicina Interna - Rayos X

José Antonio, 7 Teléfono, 269

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1 Teléfono, 351

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida José Antonio, 1

Teléfono. 879

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet «Villa María»

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

EN BARCELONA..

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 141

Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

José M.^a Borrás é Hijos S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA
ARTICULOS PARA CABALLEROS
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

CASA BENOLIEL

CALZADOS TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

La Española

PAPELERIA - OBJETOS
DE ESCRITORIO

Falange Española, 9

CEUTA

DISPONIBLE

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 174

Gral Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telefónica: E N D E L V I L L A

HOTEL ATLANTE

(ANTES MAJESTIC)

DE PRIMER ORDEN

Propietario: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

Moisés A. Bentata Barchilón

PAPELERIA-NOVELAS-FILATELIA

F. Española, 3 - Pral.
Apartado 184

CEUTA